

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34985 OURENSE

Edicto

Doña María Regina Domínguez Cougil, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I del CNA 296/2020, referente al concursado Inversiones Río Mao, S.L. por auto de fecha 28.08.2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 28 de agosto de 2020.- La Letrada de la Administración, María Regina Domínguez Cougil.

ID: A200046809-1